

**INFORME DEL COMISARIO, A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA "BALAO TV S.A." RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe correspondiente al periodo del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del año 2015. Durante este periodo se ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias dispuestas por la Junta General de Accionistas.

Los libros contables, balantes, actas, están en orden y con sus respectivos soportes. Los gastos cuyos documentos de soporte no cumplen con el reglamento de facturación, fueron contabilizados oportunamente en un independiente denominado gastos no deducibles.

Los mencionados libros se llevan a cabo de acuerdo a la ley, así mismo las anotaciones y archivos son el fiel reflejo de la organización administrativa de la empresa.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente debo manifestar que la contabilidad me permite establecer con claridad, la situación financiera de la empresa, los sistemas de control interno garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley.

Atentamente,



Ing. Adrián Aguilar Guzmán
COMISARIO